

El sindicalismo docente en México: ¿fuerza institucional o sujeto social?

Susan Street*

** Directora del Centro de Investigaciones y Estudios sobre Antropología Social de Occidente.*

A propósito he dejado fuera del título de este ensayo la referencia al Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE), sabiendo no obstante, que sería imposible hablar del sindicalismo docente en México sin nombrar al SNTE. Pero sucede que, por razones históricas (que mi colega Alberto Arnaut esbozó en el Boletín No. 1)¹, muchas veces la mención del SNTE trae consigo una evocación (demasiado) institucional, como si el sindicalismo fuera simplemente un conjunto de estructuras y mecanismos, en lugar de tomar el concepto como un movimiento histórico de trabajadores buscando ser sujetos, luchando por controlar sus condiciones de subsistencia y reproducción. En otras palabras, es común reducir el sindicalismo docente al SNTE, operación que corre el riesgo de subsumir diferentes tipos de sindicalismo a las características institucionales del SNTE.

En concreto, esto es lo que suele pasar con la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE), el nombre que los maestros _luchando por la democracia sindical desde fines de los años setenta- han dado a los esfuerzos por coordinar sus organizaciones regionales.² Es común que la CNTE sea reducida a “una corriente política” o “competidor interno” del SNTE (para usar la terminología de M. Victoria Murillo, Boletín No.1)³. Esto ha traído como consecuencia una resistencia por parte de las instituciones gubernamentales y sindicales a reconocer a la CNTE como actor político legítimo (negando el derecho de los trabajadores a organizarse autónoma e independientemente). Y esto, a su vez, ha reflejado la situación estructural de fondo que influyó en que las luchas de los maestros por aumentos salariales y mejores prestaciones trascendieran un sindicalismo regulatorio de la relación laboral para guiarse por un proyecto político democratizador del régimen político autoritario.⁴



La memoria histórica de los maestros agrupados en la CNTE no siempre es tomada en cuenta a la hora de reseñar los eventos importantes del sector educativo. Por ejemplo, en el primer Boletín, tanto Arnaut como Murillo mencionan la caída en 1989 de Carlos Jongitud Barrios, “líder vitalicio” de Vanguardia Revolucionaria que hegemonizaba el SNTE y personaje importante del “PRI -gobierno”, pero ninguno de los dos hacen referencia a las condiciones que explican el fin de su mandato y la selección de la que asumió la nueva tarea histórica modernizadora del SNTE, Elba Esther Gordillo. Aún tomando en cuenta el comienzo del fin del Estado “Educativo” de bienestar social desde la década anterior, el desmantelamiento de las estructuras de control desarrolladas por Vanguardia desde 1972 no puede comprenderse sin el conocimiento de la historia del movimiento magisterial nacional.

A fines de los años ochenta, el movimiento magisterial nacional se desarrolló en una fuerza social ampliada cuando miles de maestros del Distrito Federal (Secciones IX, X, XI), cobijados por otros contingentes democráticos (Chiapas, Oaxaca, Michoacán, Morelos, Guerrero, etc.), tomaron las calles para exigir la destitución del “cacique” Jongitud. Esta movilización fue exitosa, sobretodo porque en los hechos, habían modificado las relaciones sociales en las escuelas y en las zonas escolares, al cuestionar la autoridad imbricadamente sindical y administrativa de los directores y supervisores y ejercer la autogestión escolar.⁵

Con mis investigaciones, he buscado rescatar el valor de un sindicalismo docente de lucha, cuyo deber ser democrático se define en confrontación al sindicalismo corporativista del SNTE como institución, creado y protegido por el Estado. Para ello, he intentado traer a cuenta las voces de los sujetos colectivos e individuales lanzadas por los maestros al participar en la democratización de su delegación o sección sindical. Fundamentalmente, fue la experiencia de los maestros federales chiapanecos de educación básica,

organizados en un movimiento de masas primero y luego de la Sección VII del SNTE democratizada, la que me permitió analizar los procesos constitutivos de un sujeto democrático en el seno del magisterio (es decir, del SNTE). 6

He llamado “democratización desde la base” al proceso histórico de destrucción de las estructuras autoritarias y la construcción de prácticas democráticas. Este proceso ha operado en un doble terreno, ya que generaliza los efectos objetivos de las luchas por la democracia sindical en tanto se amplían los derechos laborales (como parte del movimiento universal hacia una extensión de los derechos humanos a todos), a la vez que promueve la formación de subjetividades democráticas. Ha llevado a generar a una cultura política dialógica; los maestros recrean consensos básicos e identidades sociales al vivir rupturas con las ideologías dominantes arraigadas al autoritarismo. Democratización desde la base, como concepto, se entiende como tres procesos inseparables:

- 1) La creación de organizaciones autónomas democráticas que, en un proceso de acumulación de fuerzas, logre ocupar con sus cuadros los puestos sindicales de las delegaciones y secciones del SNTE;
- 2) La sustracción del Estado de facultades necesarias para que los maestros controlen las acciones estatales y para que asuman algunas decisiones operativas del sistema educativo;
- 3) La transformación de la relación bases-dirigentes (o representados-representantes) hacia condiciones de participación y argumentación más igualitarias.

En otros textos, he destacado este proceso como uno “desde la base” porque, efectivamente, esta frase es lo que permite caracterizar el proceso como creador de la democracia.⁷ La democratización se entiende como el proceso de afirmación de los maestros de base al transformarse de “masas magisteriales” a “bases”, formadores de consenso de un nuevo sujeto sindical (que algunos creen debe ser popular también). Me refiero concretamente a las muchas voces exigiendo el cumplimiento de sus derechos como trabajadores y manifestando sus derechos a: elegir a sus representantes, decidir los movimientos escalafonarios entre escuelas y zonas y los ascensos del personal, determinar los criterios de distribución de las prestaciones para el magisterio y revocar a los representantes que fallan en su cometido. Mis análisis del caso chiapaneco pretenden ilustrar cómo los maestros aprendieron a vigilar el cumplimiento de todos los “derechos democráticos”, ya que ellos mismos los ejercieron desde un poder de base que lograba atravesar y contrarrestar la verticalidad del SNTE.

En este proceso de afirmación de su ser digno, los maestros produjeron - y fueron producidos por - una intersubjetividad democrática. Al adherirse al movimiento magisterial como un sujeto democrático en formación, los participantes resignificaron los valores de sociabilidad que sostiene un sindicalismo humanista - la honestidad y la responsabilidad, la combatividad y la solidaridad, y sobre todo, el respeto al otro - plasmándolos en prácticas deliberativas novedosas ejercidas en las asambleas y acciones del sindicato hecho movimiento. Crearon, pues, una nueva racionalidad colectiva comunicativa (no instrumental) para el sindicalismo docente basada en un principio ético profundamente democrático: el reconocimiento recíproco al otro.

Es importante decir que esta democratización resulta más radical que un proceso controlado desde arriba, de ampliación de la participación de los maestros en las decisiones sindicales. Por ejemplo, las modificaciones en los estatutos del SNTE (el voto secreto, la proporcionalidad, el respeto a la afiliación ideológica, etc.) promovidas por la profesora Elba Esther Gordillo cuando era Secretaria General del SNTE, abrieron esta institución a la expresión más real y reconocida de varias corrientes políticas (y en menor grado a sus fuerzas sociales) anteriormente negadas y/o inexistentes, sin modificar sustancialmente la jerarquía del poder sindical y sus mecanismos centralizadores tantas veces cuestionados e impugnados por los maestros democráticos.⁸ Esta apertura, que se dio al interior del SNTE a partir de 1989, se entiende mejor como una respuesta a las demandas de los maestros de la CNTE para mediatizar la inconformidad expresada en las acciones del movimiento, que como resultado de un programa de reforma estructural (que no tuvo lugar) desde dentro del sindicalismo oficial mexicano.

Las luchas por democratizar el SNTE han sido reconocidamente desiguales en sus logros y limitaciones, muy variadas de región a región.⁹ Asimismo, la CNTE no ha dependido mucho de la política estatal y de su relación con las instituciones estatales. Hay voces desde dentro del sindicalismo democrático que critican una tendencia a reforzar una democracia “de elites” donde las corrientes políticas de izquierda opacan las voces de las bases o donde un afán hegemónico de los grupos políticos obstaculiza el que los maestros de base tomen la palabra, “recuperen sus voces”, como calificó un dirigente el efecto del movimiento magisterial en las conciencias individuales. Ha habido mucha inconformidad entre activistas y maestros ante la incapacidad de la CNTE por desarrollar un “proyecto educativo alternativo” al del Estado, tarea que suele supeditarse a necesidades de movilización en función de la unidad política de cada movimiento u organización democrática. La autocrítica se afina también hacia otra tendencia evidente en las agrupaciones de la CNTE: la de incorporar a los maestros de base como votantes (priorizar su función electoral restringida al ámbito de la representación sindical). Este rol supone y reafirma las premisas de la identidad gremial/normalista, en lugar de cuestionar el rol del maestro como transmisor del programa escolar oficial.

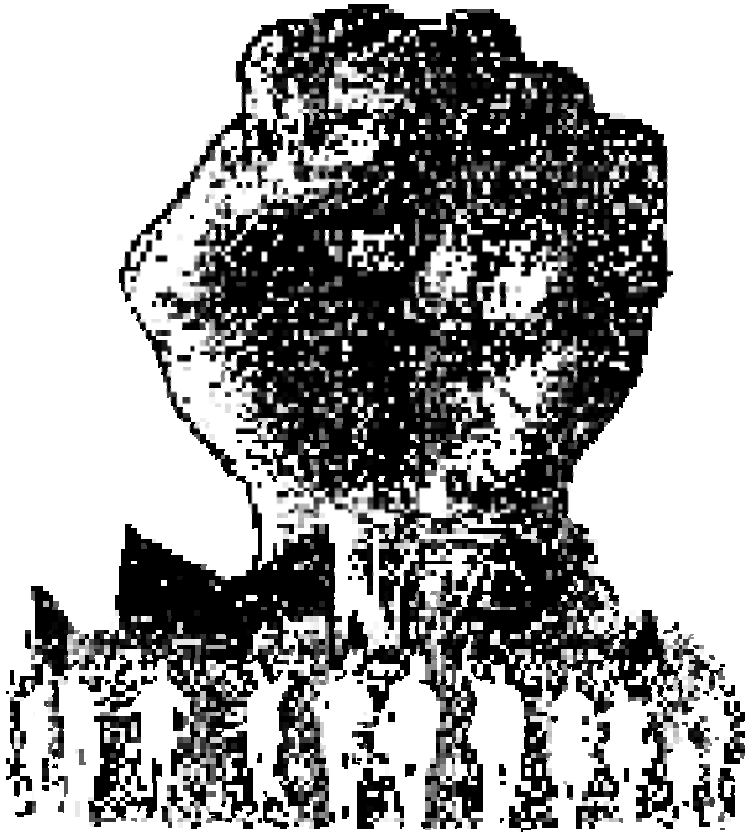
Todos estos elementos del sindicalismo democrático (“realmente existe” en algunos intersticios del SNTE aunque vivo en muchas conciencias individuales y de grupo de maestros) lo obstaculizan como un sujeto pedagógico formador de educadores. Me refiero a la dificultad de la CNTE por generar un proyecto político-pedagógico que partiera de las resistencias cotidianas de los maestros al enfrentarse a las cambiantes condiciones del trabajo docente en las escuelas. Esto ha sido notorio especialmente por la falta de una propuesta sindical alternativa ante el reciente programa nacional de carrera magisterial. La aplicación a principios de los años noventa de este nuevo sistema de estímulos profesionales, como incentivos económicos al desempeño docente parecidos a los recomendados por el Manco Mundial y la UNESCO, no escapa de su determinación como un mecanismo estatal para reducir costos, consistente con las políticas neoliberales de austeridad y de ajuste aplicadas en México desde 1982. Estos orígenes identifica Carrera Magisterial como una pieza clave en el nuevo sistema de control del magisterio en servicio, diseñado para transformar la relación laboral entre maestros y Estado, alejándola del ámbito sindical y del SNTE, y emparejándola con otras tendencias privatizadoras afectando el sistema educativo público.¹⁰

En este sentido, si uno se está hablando de las fuerzas que han impactado en las transformaciones del

sindicalismo dominante del SNTE, ciertamente la descentralización y la federalización figuran como políticas públicas determinantes. Pero, desde mi perspectiva, esto se debe a que han logrado la primacía de criterios tecnocráticos de asignación de recursos (primero en la burocracia, luego en las escuelas y ahora en los contenidos curriculares). Sin negar el incremento de condiciones heterogéneas para el sindicalismo del SNTE, como afirma Arnaud, su efecto ha sido disminuir el poder sindical a lo largo y ancho del sistema educativo público, ya que muchas de las múltiples expresiones del sindicalismo docente han sido mediatizadas por un poder gubernamental argumentando que ahora inclusive tiene integradas funciones anteriormente sindicales.

Nada más elocuente que el testimonio de un sindicalista de la sección XVIII del SNTE (Michoacán) al interpretar en agosto de 1997 el sentir de los maestros respecto a la Carrera Magisterial y a sus condiciones de trabajo.

“Los maestros concluyen que (el programa) no funciona, pero a la vez tienen miedo porque los que están adentro de Carrera Magisterial dicen que sienten su situación más inestable. Dicen que las condiciones laborales son diferentes para los que están dentro que para los que están fuera... ellos sienten que todo es más individual y que estar dentro los pone directamente en relación a la Coordinación Nacional de Carrera Magisterial (ajena a las jerarquías administrativas normales). Sienten desprotegidos en esta relación. Dicen que así el SNTE no podría defenderlos ante cualquier problema. Esto es la inseguridad de la que hablan muchos; ven un riesgo muy real en esta relación directa que los individualiza.”



NOTAS.

1. Las luchas por democratizar el SNTE empezaron muchos años antes en los años cincuenta, como se constata en las obras de Aurora Loyo (EL MOVIMIENTO MAGISTERIAL DE 1958 EN MÉXICO, Ediciones Era, 1979), Gerardo Pelaéz (LAS LUCHAS MAGISTERIALES DE 1956 - 1960, Ediciones de Cultura Popular, 1984) y Rogelio Luna Jurado, "los maestros y la democracia sindical" en CUADERNOS POLÍTICOS, octubre-diciembre, 1977, 14:73-103.

2. Los dos volúmenes de Samuel Salinas y Carlos Imaz (MAESTROS Y ESTADO; ESTUDIO DE LAS LUCHAS MAGISTERIALES, 1979 - 1982, Universidad Autónoma de Guerrero y Universidad Autónoma de Zacatecas, Editorial Línea, 1984) sitúan correctamente las luchas articuladas a un proyecto político por transformar el régimen político mexicano. Para una bibliografía básica sobre el movimiento magisterial, además de lo arriba citado, consultar mi libro (MAESTROS EN MOVIMIENTO; TRANSFORMACIONES EN LA BUROCRACIA ESTATAL 1978 -1982, CIESAS, 1992), María de la Luz Arriaga ("El magisterio en lucha" en CUADERNOS POLÍTICOS, enero-marzo, 27:85-101), Luis Hernández y Francisco Pérez Arce (LAS LUCHAS MAGISTERIALES; 1979 - 1981, Macehual, 1981), Jesús Martín del Campo ("Los Maestros y la democracia" en Victoria Novelo, coord., DEMOCRACIA Y SINDICATOS, CIESAS, El Caballito, 1984, 29 - 82).

3. Marcos Tello, "Trabajo docente, lucha sindical y democracia en las movilizaciones magisteriales (Primavera de 1989, D. F.);" tesis de licenciatura en historia, Escuela Nacional de Antropología e Historia, ENAH, 1997.

4. No me citaré a mí misma en este ensayo ya que, para conocer algunas de mis publicaciones, los lectores pueden acudir a la lista bibliográfica del primer Boletín. Faltaría incluir un manuscrito próximo a publicarse, *MAGISTERIO Y DEMOCRACIA (INVESTIGACIONES DESDE EL SUJETO)*, que presenta una argumentación que reúne muchos de los resultados de mis investigaciones en la última década.

5. Entiendo aquí la democracia radical como una forma política en la que el pueblo tiene el poder. “La democracia significa que el pueblo gobierna. Para eso, el pueblo tiene que organizarse en una entidad (instancia, forma) con la cual es posible tener y ejercer el poder.” (C. Douglas Lummis, *RADICAL DEMOCRACY*, Cornell University Press, 1996, 21). Al reivindicar tanto el demos (el pueblo) como el Kratia (el poder), de entrada nos alejamos del concepto liberal que, en su desarrollo histórico, ha sido promovido precisamente para negar el origen del término, como forma política fundamentalmente igualitaria de autogobierno hecho modo de vida (José Luis Tejeda González, *LAS ENCRUCIJADAS DE LA DEMOCRACIA MODERNA*, Plaza y Valdés, 1996).

6. María Eugenia Valdés y Gerardo Peláez (“El XVI Congreso del SNTE y el aumento de mayo”, *TRABAJADORES*, Universidad Obrera de México, junio-julio de 1998, 6:28-31).

7. En el libro de María L. Cook (*ORGANIZING DISSENT, UNIONS, THE STATE AND THE DEMOCRATIC TEACHERS MOVEMENT IN MÉXICO*, Pennsylvania State University Press, 1996) se logra apreciar las diferencias entre las regiones y/o secciones sindicales del SNTE en cuanto a las dinámicas de democratización así como a los grados de consolidación de las estructuras democratizadas.

8. Hugo Aboites (*VIENTO DEL NORTE, TLC Y PRIVATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO*, Plaza y Valdés y Universidad Autónoma Metropolitana, 1997).

9. En el libro de María L. Cook (*Organizing Dissent, Union, The State and the Democratic Teachers Movement in México* Pennsylvania State University Press, 1996), se logra apreciar las diferencias entre las regiones y/o secciones sindicales del SNTE en cuanto a las dinámicas de democratización así como a los grados de consolidación de las estructuras democratizadas.

10. Hugo Aboites. *Viento del Norte, TLC y Privatización de la Educación Superior en México*, Plaza y Valdés y Universidad Autónoma Metropolitana, 1998.

Agregue su comentario